Bogotá D.C. 12 de diciembre de 2024.

Señores.
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (DAPRE)
Ciudad.

Referencia: proceso de Licitación Publica, Número DAPRE-LP04-2024 cuyo objeto es: Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para los vehículos Toyota, Multimarca y Motocicletas al servicio de la Entidad.

En atención al proceso de la referencia y al primer informe de evaluación presentado, con toda atención me permito enviar dentro de los términos estipulados para tal fin, me permito remitir las aclaraciones y subsanaciones a la propuesta presentada por Reimpodiesel SAS a saber:

En cumplimiento con los requerimientos de la entidad, se adjuntan en este documento todos los archivos solicitados, incluyendo el convenio que detalla la empresa encargada de la prestación del servicio de blindaje, así como la documentación ambiental correspondiente, conforme a lo exigido.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

Requerimiento 1: Se solicita al proponente allegar certificación suscrita por el Representante Legal en donde indique la empresa blindadora con la cual realizaría el mantenimiento del blindaje.

Requerimiento 2: Se solicita al proponente allegar la Resolución de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada (vigente al cierre del proceso) en donde indique la empresa blindadora con la cual realizaría el mantenimiento del blindaje.

Nota: El documento adjunto en la página SECOP II, presenta falla de error al intentar abrirlo.

Requerimiento 3: Se solicita al proponente allegar las licencias ambientales emitidas por la autoridad ambiental competente con fechas vigentes y acordes con el gestor o gestores que realiza el tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos generados.

Requerimiento 4: Se solicita al proponente allegar el convenio o contrato con el gestor o gestores con los cuales realiza el tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos generados.

Requerimiento 5: Se solicita al proponente allegar convenio o contrato o acuerdo generado en el marco del cumplimiento del objeto contractual de quien realiza el transporte y movilización del aceite generado.

Requerimiento 6: Se solicita al proponente allegar el registro y autorización emitido por la autoridad ambiental competente vigentes para el transporte y movilización del aceite generado en el marco del cumplimiento del objeto contractual.

Atentamente,

CARLOS ANDRES GRANADOS QUINTANA
C.C. 80.122.887
Primer Suplente de Gerente General

